

**Mesa Redonda:
Prejubilados Asociaciones e
Instituciones Sociales**

DÑA. MARÍA JESÚS LÓPEZ CERNADAS
Coordinadora.
Psicóloga Social. Licenciada en Sociología UDC.
Presidenta Sección de Intervención Social del Colegio Oficial de Psicología de Galicia.

PRÓLOGO

Parte de los componentes de la Mesa Redonda proceden, laboralmente hablando, de diferentes situaciones, con un elemento en común: han abandonado la vida laboral antes de lo que esperaban o por lo menos antes de los años que la ley permite para la jubilación, son por lo tanto, prejubilados. Comparten con nosotros su vivencia personal como personas prejubiladas y nos han constatado que ninguno ha afrontado esta nueva etapa con la misma perspectiva ni tampoco la han acogido con la misma actitud.

En cuanto a las perspectivas de la vida futura, teniendo en cuenta que el factor salud no entorpece a ninguno de ellos, ya que afirman encontrarse físicamente sanos y con energía y capacidad óptimas, no coinciden en los caminos elegidos. Unos optaron por la oportunidad para el descanso y el alejamiento de una vida laboral con demasiadas presiones y responsabilidades y el futuro lo plantean como momento de aportar experiencias a modo de conferencias o participación en seminarios de formación, para no perder el contacto total con la profesión ejercida al mismo tiempo que se disfruta del tiempo libre; como nos comenta José Saavedra González, funcionario prejubilado que ejerció como psicólogo en la Comunidad de Madrid y que señala también su conformidad con las condiciones económicas de su nueva situación.

Otros, sin embargo, se sienten expulsados de la vida laboral sin que se les haya pedido permiso ni tampoco les ofrecieran la oportunidad de pactar condiciones y consideran una injusticia que no se haya contado con ellos para planificar el futuro de

sus vidas; una vez que ellos han dedicado su pasado a la empresa, como opina Félix Higuera, vicepresidente del FEMAAS, que en su etapa de prejubilado ha optado por dedicar su tiempo a procurar que los derechos de las personas prejubiladas no se vean mermados ni tampoco caigan en el olvido.

También hay personas prejubiladas que de alguna manera siguen vinculadas con sus empresas a través de asociaciones de ex trabajadores de la propia empresa y por lo tanto que velan por los intereses de estas personas; al mismo tiempo que organizan y proponen actividades y actos mediante los cuales se mantiene la vinculación con los temas relacionados con lo que fue su vida laboral y sus compañeros de profesión durante años; tal como señala Jesús Rodríguez Rilo, presidente de la Asociación de Pasivos de Telefónica de A Coruña y de la FEGAAS (*Federación Galega de Asociaciones de Xubilados, Prexubilados e Pensionistas*)

Pero también hay quien siente la prejubilación como un momento ideal de disfrutar la vida y de sentir que uno es dueño de sí mismo y de sus circunstancias; es momento de sentir la libertad y acoger con felicidad el amplio espectro de posibilidades que en pleno desarrollo de la vida laboral no era posible, es decir, viven la prejubilación como una oportunidad de disfrutar en el más amplio sentido de la palabra, tal y como nos explica Emilio Pantín Rodríguez, ex trabajador de la empresa del Sector Naval Nacional Bazán de Ferrol.

El abanico de situaciones y vivencias sobre la prejubilación puede ser tan amplio como personas que pasen por esa etapa y eso es así y suponemos que seguirá siendo, como señalamos más arriba, pues el momento profesional y también personal en que a cada uno le toca, varía con cada persona; influyen no sólo aspectos económicos que se derivan del poder adquisitivo en que cada uno queda, sino también psicológicos en función del momento personal que se esté atravesando y también del estado de salud física, como bien afirma M^a del Carmen Hernández, diplomada en enfermería y formación complementaria de la Universidad Complutense de Madrid y profesora del Módulo de Promoción de la Salud en el Máster de Salud Pública, en la Escuela Nacional de Sanidad, del Instituto Carlos III de Madrid.

Sea como fuere, la etapa de prejubilación es tema de actualidad en el ámbito de la política, la economía y también de la salud y por ello preocupa a todos los sectores de la sociedad; cada vez son más las instituciones que proponen no sólo la necesidad de una preparación adecuada para este momento vital sino también actividades y sugerencias para no olvidarnos de vivir después de la etapa del trabajo obligado, como nos recomienda M^a Dolores Amor, trabajadora social y directora de la Obra Social de Caixa Galicia que durante años promueve variadas actividades enfocadas al desarrollo social e individual, de las personas que han abandonado el mundo laboral, independientemente de las razones que lo motivaron.

Intervenciones

D. EMILIO PANTÍN RODRÍGUEZ:

Responsable de las Prejubilaciones SEPI

Buenas tardes, antes de nada quisiera hacer un recordatorio para un compañero que debería participar ayer Mario Bouza que falleció y no pudo estar, queda en nuestro recuerdo. Al mismo quiero agradecer a los organizadores estar aquí, para poder manifestar nuestra opinión con respecto a las mal llamadas prejubilaciones.

En dos etapas diferenciadas, plantearé el porque, cuando y donde en esas dos etapas, justificadas o no o si se convierten en una maldad que alguien está utilizando. Antes, intentare preguntar qué somos los prejubilados. Todo el mundo entiende qué es un jubilado: persona que ha llegado a los 65 años y que va a dejar de trabajar y tener una pensión y que a partir de esa edad va a recoger después de los 65 lo que otros pagan, igual que él pagó para que se jubilaran anteriormente otros.

Todo el mundo sabe lo que es una persona que se jubila anticipadamente, hay trabajadores que en función de su vida optan porque pueden jubilarse de forma anticipada. Pero qué es un prejubilado; con “pre”, se debería entender que está muy cerca de jubilarse, en la antesala de la jubilación; la palabra con que se nos define,” yo con 58 años llevo 6 jubilado; se me expulsó del mercado de trabajo con 52 años, pero trece años no se entienden muy bien como antesala de la jubilación”; cargamos con el nombre pero no estamos cerca de la jubilación; nada más lejos de la realidad ¿Somos parados? En cierta medida sí, porque durante dos años cobramos el desempleo pero no somos unos “desempleados normales”, no pasamos por el INEM, ni nos ofrecen empleo, ni buscamos empleo porque en la oficina nos catalogan en un apartado especial, “expediente de prejubilación” y no tenemos ni que pasar revisión; una vez que se nos acaba el plazo de dos años de subsidio, nos pagan el subsidio para las personas mayores de 52 años pero tampoco cumplimos con los requisitos de estas personas pues este subsidio está pensado sólo para las que no tienen una renta superior al salario mínimo, sin embargo, nosotros sí la tenemos y se nos paga ese subsidio.

Entonces ¿qué somos? En ciudades donde hay muchos en la misma situación, se dicen muchas cosas sobre los prejubilados, se dice que somos unos privilegiados, bueno, yo hablo de los prejubilados de la empresa pública de este país: somos privilegiados en muchos aspectos, “no madrugo, tengo un salario muy digno que proviene de estar trabajando más de 35 años, yo me siento privilegiado, ni me despedirán ni me retiran mi salario, tengo todo confirmado hasta los 65 años”, sobre todo, si nos situamos en los problemas de los trabajadores, de los jóvenes, de los tipos de contrato actuales, claro que soy un privilegiado.

Pero también se dice que los prejubilados “asaltamos” la caja de la Seguridad Social esto es falso; “ningún prejubilado lleva ningún capital” de la seguridad social;

la Seguridad Social sólo paga jubilaciones a edad reglamentaria o anticipada, un prejubilado cotiza como si estuviera en activo con bases de cotización elevada, por ser sus salarios elevados. Sería interesante que le busquemos un cuándo, un dónde y un por qué en este país empiezan a surgir las prejubilaciones.

Dos etapas muy definidas: cuándo y dónde las primeras empiezan a aparecer las prejubilaciones; en la mitad de la década de los 80, en el sector naval en un primer momento, y luego en la mayoría de los sectores públicos: siderurgia, energético (minería, eléctrico), primero fue el ámbito público, los que dependían del INI, y hoy SEPI.

¿Por qué inicia este fenómeno? Hay un elemento clave, que es porque entramos en la Comunidad Europea, que en su inicio introduce en los grandes sectores industriales públicos, un exceso de plantilla y hay que adaptarlo a la nueva realidad; nace la mal llamada reconversión industrial entre los años 1982 y 1985; los astilleros tienen gran excedente de plantilla, y el gobierno, dueño de las empresas en ese momento, intenta una reconversión que nunca se hizo: hemos salido del mercado, con bajas voluntarias, expedientes y trabajadores que perdieron su puesto de trabajo, con edades difíciles de reconvertir en nada, aunque hubiera un puesto alternativo. Se piensa entonces en una forma no traumática de despedir a la gente, y esa forma son las prejubilaciones; en ese momento, veíamos nuestro futuro resuelto, ante el panorama que se presentaba, para algunos fue inmejorable, y de esa forma la prejubilación, que es un mal, se convirtió en un bien y sólo teníamos dos opciones como sindicatos: o seguir peleando o aceptar. Una parte de trabajadores quedamos bien situados y acabamos aceptando todos de buen grado ese fenómeno, y personalmente creo que, gracias a la prejubilación, gran cantidad de despidos se salvaron y creo que por eso estuvo justificado. Hasta esa época las prejubilaciones, al margen de cómo se sienta cada prejubilado, fueron los más favorecidos en esta cuestión Pero, hay una segunda fase, no justificable para nada en la que se rebaja a los 52 años. En este caso, se está cobrando un complemento de la empresa que se hace porque han cambiado los modelos de organización de trabajo y las empresas necesitan reducir costos recortando plantilla. No es justificable porqué siguen entrando en la empresa por otro camino, mientras algunos trabajadores ya quedan en la calle después de estar trabajando 40 años mientras el estado privatiza la empresa pública después de haber ajustado su plantilla al gusto del comprador.

Económicamente las grandes empresas públicas, en el año 1995, se encuentran con una ley que obliga a las empresas a externalizar todos los compromisos que tienen con los trabajadores pasivos; todas las empresas del Estado las sigue pagando el Estado, la cantidad de dinero que puso la SEPI en el mercado de seguros fue de un billón de pesetas hasta el año 2000 y afectaba a 40 000 trabajadores.

D. JESÚS RAMÓN RODRÍGUEZ RILO:
Presidente de FEGAAS

Seré breve, no repetiremos datos ni conceptos y sí os hablaré, pero sobre todo “me gustaría que nos acribillárais a preguntas”; represento a la Federación Gallega de Asociaciones con más asociaciones que la propia Telefónica. Ayer- refiriéndose al comunicante Dominguez Varela- un señor de una asociación que se llamaba lúdica, nos dijo que como prejubilado estaba de “puta madre” (sic), supe que eran hombres y ejecutivos de banca. Ahora “un compañero de mesa nos habla de bajas voluntarias desazón social (si vas voluntario no te desazona nada) y que aceptan todos de buen grado (todos menos yo)”; CCOO y UGT nos pusieron en esa tesitura,” negociaron con la patronal, según mi criterio”.

Nosotros cuando salimos de la empresa nos vimos desamparados; hemos perdido, “yo, en concreto” casi un 40% de la base reguladora y “ me fui porque recibí la presión de que si no me iba ese año la siguiente sería peor”; hemos decidido entonces que los sindicatos, ya prejubilados no nos podían representar y creemos que puedan negociar algo que yo no puedo decidir entonces exigimos ahora que estemos representados igual en los pactos de Toledo y “nos hemos reunido en una organización reivindicativa no para hacer amigos, sino para exigir que se tengan en cuenta nuestros derechos”.

Todos los prejubilados llevan catalogaciones diferentes; parte de los prejubilados de ERE son voluntarios y recibían las máximas, las que marcaba la ley, hasta que un fallo del Tribunal Supremo cambió la legislación; otros son prejubilados por acuerdo individual (sin tener capacidad real de acuerdo); “se nos aplica 8 puntos por año”, y hay gente que se podía jubilar con 60 años y si nos obligan a jubilarnos a esa edad porque cumplíamos unos requisitos, los que obligatoriamente nos hacían suscribir y nos congelaban al 70% de lo que ganábamos; “ ningún caso de prejubilado que yo conozca se marchó voluntariamente, porque ninguno fue al empleador diciendo que quería prejubilarse, fue el empleador quien nos llamaba para proponerlo”. Todos nos fuimos como producto de un mal menor con el que no podemos estar de acuerdo aunque en ese momento lo tuvimos que aceptar.

DÑA. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:
Profesora de la Escuela Nacional de Sanidad. Instituto de Salud Carlos III (Madrid).

Quisiera agradecer la invitación de Amparo Almarcha y también al equipo de trabajo, así como las aportaciones que he podido escuchar, que “han enriquecido mis conocimientos sobre un tema que hay que ampliar y profundizar e investigar”.

Soy técnica I+D+I, enfermera veterana que ha trabajado en hospital y enseñanza, gerontóloga social y que me interesa saber envejecer de un modo saludable y competente y me interesan también los temas de género que representan al 50% de la población. Continúa esta persona: “He traído aquí esta foto de “El País” que representaba los diferentes uniformes de determinadas profesiones”, que se distinguían por su dedicación a cada trabajo.

Respecto a reestructuración laboral como medidas que afectan a la plantilla en una parte vital de reestructuración de empresas, hay que identificar diferentes problemas y soluciones; en primer lugar desde la variable género, la edad de los trabajadores y la cualificación profesional.

Prejubilación, incentivos, presiones y condicionantes del sexo que difieren según las personas. Los seres humanos según decía Pedro Laín somos seres únicos e irrepetibles y por lo tanto, percibimos nuestra vida de forma diferente, nuestra vida la constituyen las relaciones, las redes sociales, los amores, los hijos, las frustraciones y proyectos; nuestro referente es la vida laboral pero también personal y de relación; destacando aquí la vulnerabilidad de las mujeres, la mayor brevedad de cotización en el mercado laboral de esas mujeres, debido en gran parte a la maternidad, y a la dificultad de reengancharse a la vida laboral, también a los condicionantes familiares como ser cuidadoras natas, papel asignado socialmente a las mujeres.

Debemos valorar la ley de dependencia en cuanto a qué se puede hacer con las personas que tienen que cuidar, no sólo se trata de decidir lo que vamos a profesionalizar, el sector que cuida, con pagar los cuidados con unas condiciones de salarios bajos que eternizan la situación; sino que tenemos que pretender que hombres y mujeres hagamos “todos de todo” para que los cuidados sean compartidos, no asignados al sexo femenino solamente. Añade: “A mí me parece que el cuidado compartido significa amor y no debe ser asignado solamente al ser femenino”.

Tocaré un tema referente a lo que leímos estos días en los medios de comunicación, sobre de los suicidios en una empresa pública, que ha pasado a privatizarse, del Estado francés. Cuando una persona llega a esta situación es porque está mal; siente malestar. Esta frase que terminé escuchando en los medios de comunicación de masas, señala que hombres y mujeres enferman de forma distinta, pero enferman igual también; una cuestión es cuando las empresas farmacológicas investigan, los nuevos fármacos se investigan en los varones y se generalizan en las mujeres y “cuando quieren generalizar un fármaco a una población madura consideran que a partir de los 85 ya no son interesantes para la sociedad”, hay una gran discriminación e injusticia en estos aspectos.

También el término está globalizado: malestar en la educación, entre los profesionales, en la cultura, en los adolescentes, los niños, las mujeres, o los mayores.

¿Por qué se suicidan estas personas? Se dice que por la violencia; la sociedad es violenta, véase la violencia de género, prejubilación a personas jóvenes con capacidad es también un hecho violento en las empresas; se debe pedir que se ponga fin al

malestar en el trabajo, hay que discutir sobre el malestar en el trabajo; se habla de promoción de la salud pero en las empresas lo máximo que se hace es “vacunarnos contra la gripe”, tallarnos, comprobar la audición, enviarnos al ginecólogo pero en ningún momento se nos habla de salud “psicobiológica” y hoy es muy conocida la somatización del dolor, como señala Sara Velasco, científica, médica y psicoanalista, sabiendo que muchos dolores son generados por malestar psicosocial; el malestar como sufrimiento que no puede ser expresado con palabras, es una agrupación de síntomas no definidos sin causa orgánica demostrable y los médicos precisamente no practican la escucha como algo habitual. En medicina pues la escucha requiere tiempo, tranquilidad, e interés por el otro.

El malestar como síndrome es una agrupación de alteraciones mentales comunes: ansiedad, depresión, síntomas somáticos y funcionales, somatizaciones consideradas como quejas “biopsicosociales”, y se considera un problema de salud complejo para la OMS. Sara Velasco planteaba un listado en el 2007 en el Observatorio de salud de las mujeres, dirigido fundamentalmente a los médicos de primaria, ya que el malestar afecta a la salud. Se llegó a “patologizar” situaciones que no son patológicas y eso contribuye a que los laboratorios farmacológicos estén contentos.

Sintetizando, como enfermera pienso que el cuidado del malestar debe ser abordado desde la biografía; la prejubilación puede ser vista, como hemos comprobado hoy aquí, desde diferentes puntos, pero se debe enseñar a afrontar situaciones y a llevar a diferentes momentos, lo que debe preocuparnos para conocernos más y mejor y poder buscar los recursos necesarios en las diferentes circunstancias de la vida.

D. JOSÉ SAAVEDRA GONZÁLEZ:

Psicólogo de la Comunidad de Madrid.

Buenas tardes, gracias a la organización por esta invitación, especialmente a Amparo. Pensando en qué hablar, no me hubiera creído que hablaría como prejubilado, muy poco tiempo atrás. Como han dicho, he trabajado en la enseñanza, y luego como psicólogo en la Comunidad de Madrid en un centro de disminuidos psíquicos; primero fui jubilado parcialmente, ahora, soy jubilado total. Yo no conocía esta modalidad de jubilación parcial antes de que un compañero me hablara de ello; consiste en una opción voluntaria que se propone a la empresa en unas condiciones y se trabaja un tiempo y la empresa debe hacer un contrato relevo a otra persona. Pedí la jubilación parcial, por situaciones estresantes con personas del centro, con los compañeros y administración, no con los usuarios.

Un jubilado obligado puede ser un trauma, para mí no fue un problema porque fue voluntariamente y sin problema con la empresa; mi jubilación ha sido grata aunque con aspectos positivos como la disminución del estrés que sufría. Era psicólogo

de minusválidos pero también del personal siendo ésta tarea, más fuerte que la de los chicos usuarios.

Los aspectos no tan positivos, que pienso que hay que trabajarlos, y hay que anticiparse, son las situaciones de estar sin trabajo, empleando tiempo en practicar aficiones e intereses aparte de lo estrictamente laboral, por ejemplo, en mi caso, con la música.

Puntos especialmente psicológicos y médicos, hay que tenerlos en cuenta para que la jubilación no sea una carga, debes servir de ayuda y no estorbo para la familia, “personalmente procuro asumir tareas que antes sólo las tenía mi mujer”, conviene tener un espacio propio para hacer tus tareas como trabajo, no como ayuda.

Personalmente, ahora tengo más tiempo libre, he resuelto el tema del tiempo libre con tareas, que ya antes no había descuidado, como la música que también me sirve ahora como para que me ofrezcan actividades complementarias en concreto la musicoterapia muy válida sobre todo con la población discapacitada, como he constatado en el desarrollo de la profesión.

El uso de los recursos propios, ayuda a resolver muchos problemas pero la sensación rara de estar en casa a horas que antes estabas en tu trabajo es al principio abrumadora, es cierto que se somatizan sentimientos, se puede ver la cantidad de mayores que van a consultas médicas, creo que es imposible que sean razones objetivas médicas, pueden ser razones de llamar la atención, de que te atiendan, más bien serían razones psicológicas y no estrictamente médicas las que llevan a consulta y son temas de investigación no sólo para los mayores sino también para la sociedad.

Desde el punto de vista económico yo no tuve problemas significativos, los contratos fueron buenos, cotizando por el total del sueldo por lo que económicamente no me sentí negativamente tratado. En resumen, la jubilación anticipada par a mi tuvo más puntos positivos que negativos.

D. FÉLIX HIGUERAS VIEJOBUENO:
Presidente de la AITP (Madrid), Vicepresidente de FEMAAS

Buenas tardes, antes de empezar, mis agradecimientos por la invitación y me gustaría dejar claro que cualquier manifestación que pueda herir la sensibilidad no se dirán con esa intención; sois potentes prejubilados, a quien le vaya bien lo felicito, pero no siempre es así.

Quiero intentar decir lo que es una prejubilación con el lenguaje más llano posible, “soy un sujeto en activo de esa prejubilación”; sigo trabajando para reivindicar el derecho a seguir viviendo con dignidad cuando llegue el momento de jubilarse.

Yo creía que había sido eliminado del mercado laboral, “que se habían reído de mi”, el motivo de la prejubilación creía que eran causas de las empresas no de

los trabajadores, las empresas son las que se interesan por este tema; les sobra mano de obra y se ponen de acuerdo con las representaciones sociales para “poner fuera del mercado laboral” a 35.000 empleados, con el 70 % de los salarios, pero hay otra mentira más gorda, se decía que pasan a percibir el paro; pero el paro lo perciben los empresarios que han negociado una regulación de empleo y al trabajador se le dice que pasa a una situación en la que debería cobrar más de lo que en realidad le correspondía, la empresa negoció bien; en el momento de la jubilación debe jubilarse pero las condiciones que marca la ley de la jubilación a la que se le llama la ley Licinio (un ministro que estuvo con Franco) que propuso que la jubilación anticipada, sería con un 8% hasta la edad de la jubilación.

Cualquier trabajador que a los 60 años le obligan a jubilarse van a quitarle un 30% de lo que le correspondería jubilado, “con todos los respetos a los que se fueron contentos”.

Aún no estando de acuerdo, mi mayor respeto en el contenido de los estudios, pero desde mi punto de vista creo que se toman en los estudios realizados los aspectos demográficos, sociales, nivel de estudios, etc. pero me pregunto cuándo se empezará a estudiar por qué vienen las prejubilaciones, cuando se entrará a valorar la raíz del problema de las prejubilaciones, somos menos productivos que los jóvenes, somos menos capaces de muchas cosas pero ¿no es cierto que somos más caros para la empresa? ¿es cierto que le costamos más dinero? aunque nosotros no faltamos al trabajo, no vamos más a los médicos, “sólo las mujeres cuando están en período de procreación, lo que es normal”.

Somos más reivindicativos, es cierto, pero nos hemos encontrado con una sociedad distinta a la actual, y nosotros hemos sido, la mayoría, de los que hemos trabajado y formado parte de los becarios en las empresas y somos expulsados de esas mismas empresas. Las razones reales para apartar capital humano de las empresas no son las tecnologías, son económicas, y no conozco estudios que traten de las razones de esto.

La cantidad de las pensiones por supuesto que interesa, hay que dejar claro que habría que “aclarar” los conceptos de pensiones mínimas y de las pensiones no contributivas, se aplican los coeficientes a mínimos por un acuerdo del gobierno con CCOO para que se pagasen de la caja de la Seguridad Social hasta el año 2013, pero los parlamentarios tienen unas condiciones distintas pues con 11 años de diputados cobran el 100% de la máxima.

La Caja de la Seguridad Social “es de los trabajadores, el gobierno sólo tiene que regularla”; se dice que gracias a las retenciones aplicadas, los prejubilados se pueden seguir manteniendo. También se habla de los seguros privados, “eso es un engaño, se están gastando los remanentes de esta caja”, para otros menesteres y no para lo que estaba previsto.

DÑA. MARÍA DOLORES AMOR
Obra Social Caixa Galicia

Buenas tardes, gracias por esta posibilidad, sobre todo a Amparo y a todas las personas asistentes.

Quiero dar una visión positiva de cómo podemos vivir una etapa de la vida; llevo 34 años trabajando en Caixa Galicia; esta obra empezó en 1963 para personas muy mayores y nada participativas; una realidad sociológica totalmente distinta a la de hoy. Para poder avanzar a la demanda social del momento hemos tenido que adaptarnos a las nuevas demandas, ampliando oferta y diversidad porque nuestras personas usuarias son muy diferentes y con necesidades diferentes: jubilados, pensionistas, prejubilados, amas de casa que no se jubilan jamás; personas no activas para que vayamos aprendiendo que nuestra vida laboral cesará y procedentes de distintos ámbitos profesionales laborales y sociales; sólo personalizando la oferta en la atención; podemos dar atención a todo el colectivo y todo dentro del marco de la ley de servicios sociales.

Hemos fomentado la comunicación y las relaciones sociales, y potenciamos la participación e interacción social de todos los mayores ofreciendo actividades de fomento de curiosidad por los nuevos conocimientos, y la dinamización de la vida diaria con actividades lúdicas y culturales para poder estar a la altura de los tiempos.

Nuestro público es cualquier cliente, no dependiente severo, de Caixa Galicia y mayor de 55 años y su pareja o cónyuge si es más joven. Nuestro objetivo es la socialización, ser una buena referencia para estar al día tengamos los años que tengamos sin que nadie se sienta marginado. También tratamos de fomentar la inclusión social y para ello debemos descubrir las potencialidades de cada usuario para realizar diferentes cosas que no han realizado hasta ese momento, nuestra máxima es “tu fuerza nos mueve”.

Nuestros centros son espacios idóneos para la promoción de la autonomía y la prevención de la dependencia, con actividades y servicios que mantienen la actividad. Combatimos los estereotipos y favorecemos la sensibilización creciente hacia los mayores reforzando el papel social de los mayores.

Son 11 centros con 41000 personas mayores de 55 años con amplia oferta de actividades incluidas las que se relacionan con nuevas tecnologías y la animación sociocultural. El objetivo y la conclusión a la que debemos caminar es disfrutar de un envejecimiento activo, saludable y feliz pues son muchas las cosas que podemos hacer.

Oportunidades abiertas a todas las personas que quieran participar y mejorar en el afán de sentirse bien con uno mismo, sabiendo que las habilidades sociales, la autoestima, y la felicidad, están en nosotros mismos. Tenemos personas desde los 55

hasta los 92 años, con 10. 899 usuarios, son dos generaciones que no todas participan activamente pero utilizan estos servicios como el caso de una persona de 106 años que nos pregunta si tenemos trabajo para ella.

Nos formulamos unos objetivos en función de unas carencias, contamos con recursos que se someten a sistemas de evaluación y nos replanteamos objetivos para mejorar en nuestra atención a los usuarios y como profesionales implicándonos en el trabajo con esfuerzo de entidades públicas y privadas, conocer las necesidades de los usuarios, atención cercana, serena y resuelta, todo dentro de un marco interdisciplinar, todos somos necesarios, todos somos importantes pero nadie es imprescindible: equilibrio y crecimiento personal.

Todos nuestros programas tienen una altísima demanda, la sede central está en la ensenada del Orzán y los usuarios nos manifiestan que han cambiado su forma de ver la vida una vez que pasan por nuestras actividades. La prensa estos días ha dicho esto a la vista de nuestros programas: “el envejecimiento se convierte en un chollo”.

Podría pensarse que una persona a la que prejubilán entra en una etapa en la que los horarios dejan de ser un problema y lo mismo las tareas asignadas o las preocupaciones por el día a día de la existencia. Podría pensarse que puede aprovecharse ese tiempo para que cada uno pueda dedicarse a todo aquello que fue posponiendo cuando la jornada laboral en la mayoría de las actividades no dejaba más tiempo que para un descanso necesario para reponer fuerzas y comenzar al día siguiente.

Podría pensarse que cuando en la empresa te ofrecen la oportunidad de irte para tu casa o simplemente te dicen que tienes que irte, que hay que dejar paso a otros o que tu empresa entró en una fase de regulación de empleo, uno estaba deseando que eso ocurriera pues llevaba años trabajando y estaba aflorando el cansancio.

Podría pensarse un montón de situaciones y vivencias ante unas mismas circunstancias y todo podría ser acertado, pues no todas las circunstancias en las que las prejubilaciones se dan son las mismas ni las personas que las viven toman actitudes idénticas, muchas veces ni parecidas, y esto es así y suponemos que seguirá siendo puesto que la vida laboral de una persona se va configurando día a día y así como las circunstancias dentro de la empresa son cambiantes no debemos olvidarnos que las personas no somos estáticas, más bien somos dinámicas aunque este dinamismo en muchos casos esté solapado por una vida aparentemente regulada por un horario y unas actividades más o menos repetitivas.

DÑA. MARÍA ELENA PAZ ÁLVAREZ:^{2*}

Presidenta de la Asociación de Viudas María Andrea de Ourense.

Agradezco la invitación para participar en este foro sobre todo porque creo que es una gran oportunidad para dar a conocer la situación de la viuda, desde el punto de vista social y económico, que sin ninguna duda sufrimos las viudas. Es muy importante que aquí en este ámbito, se sepa que por falta de medios económicos a nuestros hijos les resulta muy difícil cursar estudios universitarios, por ejemplo. Es muy importante decir aquí que en los centros de enseñanza nuestros hijos necesitan psicólogos especializados en duelos para que sean atendidos en el momento del óbito. Está demostrado que los hijos de viudas arrastran el duelo durante toda su vida y esto influye negativamente en el desarrollo de su personalidad, ya que por jubilación forzosa del padre, baja el poder adquisitivo de la unidad familiar se necesitan más ingresos, y esto hace que la gran mayoría de chicos y chicas huérfanos tengan que dejar sus estudios, y ponerse a trabajar tempranamente.

En cuanto a las prestaciones por pensión de viudez es evidente que la viuda sufre una gran discriminación y la pregunta es ¿por qué percibimos únicamente el 52% sobre la base de cotización de nuestros esposos? Si a la jubilación se percibe el 80% sobre la base de cotización ¿por qué las viudas sólo el 52%? Nuestros esposos han sido jubilados (forzosamente y por desgracia), pero esto no quiere decir que los pagos de las cotizaciones no hayan salido de la economía familiar.

Por lo tanto, la cotización ha salido de la economía familiar para percibir un 80% , la familia que se ha visto privada de este ingreso, y ha de percibirlo en el momento oportuno, como cualquier ciudadano, máximo teniendo en cuenta que los pagos por impuestos hemos de hacerlos al 100%. ¿Por qué recibimos un 52% del Estado y este nos cobra en impuestos un 100%. Ahí queda la pregunta que durante muchos años le llevamos haciendo al gobierno de la nación.

¿Por qué no podemos tener representación en los Pactos de Toledo? Allí se decide sobre nuestras pensiones y tenemos derecho para participar en lo que nos afecta.

Socialmente la vida de la mujer viuda cambia. Pasa en una fracción de tiempo muy pequeña de ser parte de un núcleo de la sociedad que vive en pareja a ser familia monoparental. Esta diferencia no sería importante si su desarrollo y el de sus hijos no se hubiesen adaptado a la convivencia en sociedad de familias de parejas.

² * El resumen que aparece en este caso fue enviado por la Presidenta de asociación de viudas de Ourense, para que fuera leída por alguno de los responsables de la organización de las jornadas, al no poder asistir por enfermedad.

Al faltar una unidad de la familia, la familia se resquebraja, faltan medios económicos y falta sobre todo la figura paterna. La vida de la mujer cambia, se ve obligada a trabajar más horas para poder cubrir gastos, por lo tanto esto repercute en la convivencia familiar, en sus hijos, y en la relación con ellos. Los huérfanos además de perder un padre no disponen cuando lo necesitan de su madre; lo que influirá en su carácter y formación.

Las viudas pedimos lo que en justicia nos pertenece por derecho propio, la pensión sobre la base de cotización en un 80%, y estar presentes en los Pactos de Toledo; becas de estudios para nuestros hijos para que no se vean obligados a dejar sus estudios y psicólogos especializados en duelos en los centros de estudios.